



Madrid, 29 de julio de 1999

## COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 14/1998 de la CNMV les comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. en su sesión de 28 de julio de 1999, haciendo uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 24 de junio de 1999, *con motivo de los acuerdos de desdoblamiento en dos de cada una de sus acciones, fijación del valor nominal de cada una de ellas en la cantidad equivalente en pesetas a un EURO, mediante la correspondiente ampliación de capital con cargo a reservas, y de redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en EUROS,\** adoptó los siguientes acuerdos:

---

**"En ejecución del acuerdo de desdoblamiento de acciones, aumento de capital con cargo a reservas y redenominación en Euros, adoptado por la Junta General de 24-VI-99, procede fijar las fechas en que cesará la cotización en Bolsa de las acciones actualmente en circulación y comenzará la cotización de las acciones ya desdobladas y redenominadas en Euros y a tal efecto se acuerda:**

### Primero

**Solicitar la exclusión-admisión a negociación oficial en el Mercado de Valores de las acciones de AMPER, S.A.**

### Segundo

**Fijar como fecha de efectividad de la exclusión-admisión a negociación de las acciones en el Mercado de Valores, los días 24 y 27 de septiembre de 1999, al cierre y apertura respectivamente del Mercado Continuo (SIBE).**

### Tercero

**Delagar todas las facultades que sean necesarias para la ejecución del acuerdo anterior a favor, indistintamente, del Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Used Aznar, del Consejero Delegado, D. Jaime Martorell Suárez, del Secretario del Consejo de Administración, D. Daniel García-Pita Pcmán y del Secretario General de la Sociedad, D. Rafael Lozano González**

---

\* Con fecha 27 de mayo de 1999 fueron comunicados a la CNMV todos los acuerdos que iban a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas el día 24 de junio de 1999. El día 28 de junio de 1999 se envió otra comunicación a la CNMV confirmando que la Junta General de Accionistas había aprobado todos los acuerdos sometidos a su aprobación.